**ANALISIS DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

**Cochabamba, 07 de marzo de 2023**

En el Taller de Arranque del proceso de construcción de la Mesa de Incidencia Ciudadana se hizo un ejercicio de formulación de una Visión de Desarrollo para el municipio de Cochabamba, como primer paso para formular políticas públicas para el municipio.

**La visión de Desarrollo** es la suma de aspiraciones de las personas de un municipio que “sueñan” lo que quisieran se haga realidad para su familia: hombres, mujeres, jóvenes, niños y los adultos, mayores. Esta visión se refiera a su rol como miembros en su familia, ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empresarios, dirigentes o autoridades.

El resultado de este ejercicio fue el siguiente:

|  |
| --- |
| Soñamos un municipio en el que las familias: hombres y mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad, como miembros de su familia y como ciudadanos, sean:   * **Familias:** unidas, libres de violencia, que viven en ambientes seguros, que promueven una educación integral.   Sus integrantes son felices, cuentan con valores positivos, son honrados, íntegros, responsables y auténticos.  Sus actitudes son proactivas, innovadoras, emprendedoras y concertadoras, transmiten confianza, son respetuosos y tienen compromiso social.   * Las **mujeres**: son libres, con autosuficiencia económica y emocional, lo que les permite decidir sobre su presente y futuro, son reconocidas en igualdad y tienen la capacidad de desarrollar su potencial. * Los **hombres**: comprensivos, conocedores del valor de los demás dentro de su familia y no tomen tanta carga social puesta por el machismo. * Los **jóvenes**: conocen su realidad y responden a las expectativas de la sociedad, líderes capaces de darse su lugar en su familia y su medio social. Adolescentes con ganas de crecer, actores de su futuro, que no dejan de soñar en grande y con su sexualidad responsable. * Los **niños**: saludables, educados para disfrutar de una niñez, libres de violencias. * **Adultos mayores**: personas respetadas, valoradas por la sociedad y por sí mismos. Con autonomía y cuentan con espacios de ocio, desarrollo integral y entretenimiento.   Los **valores y actitudes** de estas personas les permitirán cumplir valiosos roles en su sociedad:   * Como **ciudadanos:** respetuosos de las normas, observadores de los servicios que ofrece la alcaldía y propositivos para mejorarlos. * Como **trabajadores:** que tengan empleos dignos, que sean capacitados para cumplir sus funciones y que realicen su trabajo en un ambiente laboral que les permita su desarrollo profesional. * Como **emprendedores y empresarios**: perseverantes, con visión de futuro, que aprovechan las oportunidades que le ofrece el mercado gracias a un entorno de seguridad jurídica, que les permite oportunidades de crecimiento para generar empleos. * Como **dirigentes**: honrados, éticos, comprometidos con la gente que los eligió, capaces de realizar una fiscalización de las inversiones municipales y de los servicios que ofrece. Que sepan escuchar y que se hagan escuchar. * Como **autoridades**: personas probas, capaces de tomar decisiones pensando en la población que las eligió. Con valores humanos, ética profesional, conscientes de lo importante que es enfrentar los problemas de la población, promoviendo el desarrollo económico, social sostenible del municipio.   Que han contribuido a lograr una infraestructura que permite servicios de calidad al ser administrados con eficiencia. |

Un análisis de esta Visión de Desarrollo nos permite sacar las siguientes conclusiones:

* Los **valores y actitudes** de los actores sociales que forman parte de una familia son los **factores más importantes** para que sea posible lograr que la visión se haga realidad y que los actores de la sociedad puedan cumplir cualquiera de sus roles como **ciudadanos, trabajadores, emprendedores - empresarios, dirigentes o autoridades**.
* Lo anterior significa elaborar e implementar una **estrategia de educación** y **capacitación** para la población de Cochabamba involucrando al Gobierno Nacional, principalmente al **Ministerio de Educación**, Gobernación, a través de su **Secretarías de Desarrollo Humano** y Gobierno Municipal Autónomo Municipal, por medio de su **Secretaría de Desarrollo Humano** y otras relacionadas a esta.
* Una primera propuesta deberá salir de las instancias especializadas en educación: **Colegios, universidades** y organizaciones relacionadas con la educación.
* Es importante puntualizar que la **población del municipio** es la principal responsable de proponer y hacer seguimiento a las políticas públicas municipales, identificando **problemas**, elaborando **propuestas** y haciendo **seguimiento a sus resultados y efectos** por medio de sus organizaciones territoriales (OTB) o funcionales (asociaciones según rubros o temas).